



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 173 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 171 del 29 de octubre del 2020.
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:


- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 171 del 29 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
Tiene la palabra doctor Nelson Muñoz, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000- 1197-2 del 03 de noviembre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos:
Programas sociales:
Creemos en un Yumbo incluyente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 4

TRD: 100-02

Creemos en la Mujer Empoderada
 Yumbo Cree, Interviene y Avanza hacia la Equidad
 Creemos en la Resiliencia, Promoviendo Reconciliación
 Creemos en Nuestra Primera Infancia, Infancia, Adolescencia
 Creemos en Nuestra Juventud
 Creemos en las Oportunidades Étnicas para la Inclusión Social
 Creemos en una Vejez Digna
 Creemos en una Diversidad sin Etiquetas
 Creemos en Yumbo Participativo y Comunitario
 Los programas son expuestos con las siguientes ayudas visuales: video explicativo de funcionarios y contratistas adscritos a la Secretaria de Bienestar Social, presentación matriz Excel de cada Programa con los Ítems (programa, línea estratégica, programa, subprograma, indicadores de producto, línea base, meta plan, cantidad programada 2020, actividades, cumplimiento actividad, impacto por actividad, impacto por indicador. presupuesto total porcentaje ejecución)
 POAI 2021 con los ítems (programa y valor asignado por programa)
 Matriz POAI año 2021 de todos programas con los ítems (programa, línea estratégica, programa, subprograma, indicadores de producto, unidad de medición, línea base, meta plan, actividades, presupuesto) (Actividades descritas en rojo no cuentan con presupuesto asignado).
 Actividades pendientes por desarrollar 29%,
 Impacto de indicadores años 2020 y 2021 con los ítems (Programa, impacto indicador PDM)
 Ejecución presupuestal corte septiembre 30 de 2020 con los ítems (programa, apropiación definitiva, registro compromiso, % ejecución).
 Actividades realizadas además de las virtuales, ayudas entregadas a población migrante venezolana.
Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me quería referir a un tema que me parece que es de suma importancia doctor Nelson iniciando usted su ponencia en el programa de discapacidad usted se refirió al tema del cuidador, me gustaría adentrarme un poquito más en cuáles fueron estas iniciativas, inversiones y ejecuciones en torno al tema que fue uno de los temas que tocamos de inicio de año cuando se presentó una de las personas madre de una niña con una discapacidad a donde contextualizamos día a día los que vivimos este tipo de problemática y esta bendición también de conocer un niño discapacitado que de una u otra manera nos cambia la vida y a donde entendemos la importancia de estas ayudas, porque de verdad hay niños que necesitan la asistencia total de una persona que finalmente termina perdiendo el trabajo, perdiendo toda su vida porque está totalmente siendo la mano derecha y asistiendo a una persona con discapacidad, me gustaría que adentrara un poquito más para que la comunidad lograra enterarse de esta bella iniciativa y que pudiésemos seguir nosotros de una u otra manera aunando para que estos esfuerzos se sigan generando desde la administración municipal, también como segundo referente al adulto mayor me gustaría que nos informara, yo sé que ha habido problemas con la entrega de las ayudas de estos abuelos, no sé si el programa se restableció ya totalmente en este momento o cuáles fueron los inconvenientes durante el año, todos sabemos que todo cambió con esta pandemia para que usted tuviera totalmente informada a la comunidad y que nosotros también logremos darle información de primera mano a ellos. Con respecto a toda la ejecución me parece que es una de las secretarías más importantes porque es la cara de la administración a nivel social y humano y me parece que es una de las carteras más importantes que se debe ejecutar con conciencia y con todo el compromiso social de hecho para poder así impactar estas comunidades que más lo necesitan, ya todos sabemos que la juventud tiene la problemática del desempleo, la drogadicción y que se nos están mal encaminando y desde bienestar social se tiene que generar toda la estrategia para que esto no vuelva a suceder o para que esto se pueda mitigar de una mejor manera, incluso también con los grupos sociales del LGBTI, los grupos sociales de discapacidad, de mujer y el tema de etnias, el tema de afros entre otros, esa era mi pregunta agradezco su presencia, su intención de ser muy dinámico con la presentación, lamentablemente como usted no lo expresa se han presentado dificultades técnicas pero lo valoramos mucho y sabemos la capacidad y todo el esfuerzo que usted está haciendo para poder sacar adelante todas estas iniciativas y todas estas metas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Nelson Muñoz: Concejal Andrés Cruz y Concejales la verdad que el tema del cuidador es un tema muy representativo, muy importante para la población con discapacidad, es cuando el tipo de discapacidad es bien compleja.

El Concejal Carlos Villa solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por la presidente.

Continúa el señor Nelson Muñoz diciendo: este tipo de discapacidades dependen 24 horas de un cuidador, lo que pretendemos realizar o se hizo este año desde la secretaria y el programa fue identificar los cuidadores dentro del tema de la semana de la discapacidad tenemos ya una base de datos de algunos cuidadores si queremos seguir fortaleciendo esa base de datos de los cuidadores, es que a veces tenemos información solamente de la persona con discapacidad pero no de sus cuidadores y así mismo conocer su entorno socio económico porque vuelvo y reitero si una persona necesita 24 horas de un cuidador aquí el tema de pobreza se va incrementando más porque verdaderamente si una persona se dedica a cuidar 24/7 a una persona con discapacidad en qué momento empieza a generar recurso, es por eso que desde la secretaria junto con el gobierno queremos implementar el Centro de Desarrollo Integral para la Discapacidad, queremos aprovechar 2 escenarios que tenemos en estos momentos que es el puesto de salud de la comuna uno y el CDI de Pizarro, ya estamos realizando visitas para mirar el tema del ajuste razonable, la accesibilidad pero básicamente más que una rehabilitación física queremos buscar alternar con los cuidadores un espacio de fortalecimiento, de entendimiento para que estas personas mientras que llevan a la persona con discapacidad a rehabilitarse lógicamente la persona que lo está cuidando busque otra alternativa de ingreso económico para poder que hay un ingreso en esta familia, si muy reiteradamente quiero decirle al Concejal Andrés Cruz a la comunidad que verdaderamente este gobierno y esta secretaria está muy interesada en buscar estas alternativas para que impacten el desarrollo no solamente físico de la persona con discapacidad sino el desarrollo socio económico de estas familias.

Con respecto al tema de adulto mayor de los comedores, quiero informarle que hubo dificultades en el tema de la información bases de datos, ellos constantemente mantienen cambiando teléfonos, en la base de datos de pronto no era fácil ubicarlos, realizamos unas jornadas primero de notificación con los presidentes de las juntas de acción comunal que es el primer mecanismo del sector donde estaba asentado los posibles beneficiarios que nos identificaran les dimos un formato para actualizar la información les dimos las personas que estaban asociadas al sector inclusive en este formato incluimos que podían autorizar a un tercero para que reclamaran su asistencia alimentaria y no exponerse ellos, algunos adultos los logramos ubicar, otro no, luego realizamos socialización por la emisora, posterior a eso determinamos una semana para que funcionarios de la secretaria estuvieran en los diferentes comedores, juntas de acción comunal nuevamente reiterándoles, todo este cúmulo de actividades nos dejó que actualizamos en un alto porcentaje la base de datos del adulto mayor, se nos presentaban dificultades era en los hogares donde habían 3, o 4 personas recibiendo de la misma familia la asistencia alimentaria cuando ya se entregaba preparada, si eran 2 o 3 personas les dábamos 2 remesas dependiendo la cantidad de personas para asimismo poder darle cobertura a otras personas, tuvimos dificultades también porque asistían personas que asistían como invitados y estos invitados no estaban relacionados en la base de datos, allí fue donde tuvimos dificultades ya tenemos una información de esta población que asistía como invitados, la idea es llevarle una propuesta al señor alcalde a ver qué posibilidades hay de hacer una ampliación de cobertura para poder beneficiar a muchos más adultos mayores.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: varias personas que me han comentado esto que voy a decir también lo he vivido en carne propia aquí en el Concejo lo hemos evidenciado, es un llamado a la secretaria de Paz y Convivencia para que por favor revise el tema la situación de los perifoneo en el municipio de Yumbo, es bien sabido que por el código de policía nacional estos fueron reglamentados, hace algunos años en el municipio de Yumbo hubo un decreto existió un decreto que regulaba esto, hoy estamos viendo perifoneo en el municipio de Yumbo en los diferentes barrios desde las seis, seis y media

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

de la mañana ni siquiera tienen la molestia de colocar un sonido moderado sino que lo hacen a alto volumen, el derecho de las personas empieza e inmediatamente inicia el de los demás, yo creo que aquí se le debe valorar el derecho a las personas que llegan de trabajar a las personas que estudian, hoy tenemos los niños estudiando en sus casas y con estos escándalos es complicado que ellos se puedan concentrar, es un llamado para que se regule para que por favor le diga a los señores muchos no son colombianos son nuevos pero deben entender que hay unas normas en nuestro país que regulan este tipo de actividades y es importante que se realice, como le decía, no solo el código de policía son muchas sentencias incluso de tutela y fallo de las altas cortes que han determinado esto, por favor por el bienestar estos ruidos hacen parte de la contaminación auditiva que se generan en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: existe la norma existen las leyes, existen sentencias, pero para calmar el hambre que sentencias existen ninguna, y la gente que sale, sale a rebuscar su pan de cada día para su familia, si bien es cierto generan ruido, yo sé que uno a las 6 de la mañana ya tiene que estar sin lagañas, es una cuestión de supervivencia de estas personitas que salen con sus venticas por la mañana si uno supiera por ejemplo esa persona que está con la mazamorra ellos no se levantan a las 6 ellos están desde las 3, 2 de la mañana cocinando el maíz para entregarle la mazamorra en la puerta, ello son tienen la culpa que uno se quede dormido 6, 7, 8 de la mañana prende el computador y se conecta al Concejo, de modo que Giovanni dice que dura es la ley pero es la ley, pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, una cosa es la supervivencia de estas personas que tienen que salir día a día a rebuscarse la vida, pero algo fundamental en estas personas, que con ese rebusque del día a día se gana su sustento y ganan para pagar impuestos, en cualquier municipio de Colombia, departamento o la nación para que la burocracia tenga la supervivencia que hoy tenemos mucho en el estado y que dependemos de los impuestos y los tributos, gracias a esa economía informal que hay en el país que sobrepasa el 55%.


Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: Lo que pasa es que el Concejal Villa descontextualizó mi participación, en primer lugar yo no le estoy diciendo ni estoy diciendo en ningún momento que las personas no puedan vender, por el contrario yo soy de los que más apoyo compro el pan compro la mazamorra compro lo demás y eso como él lo dice facilita la economía en nuestro país y le está dando el sustento a muchas personas, pero eso no tiene absolutamente nada que ver con lo que estoy planteando, es con que regularicen, le bajen, atiendan el tema de los altos ruidos en su perifoneo.

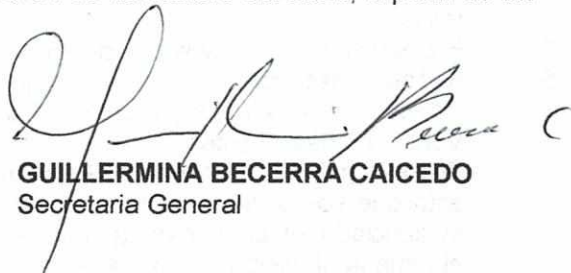
La presidente dice: Señora secretaria tener en cuenta la solicitud presentada por parte del Concejal Giovanni Escobar y hacerle llegar esta inquietud al Secretario de Paz y Convivencia.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: quiero comunicarles que la alcaldía de Cali en su decreto 1896 exonera por fin del pico y placa a los vehículos foráneos, quiero darle las gracias a todos mis compañeros del Concejo por el apoyo, a toda la administración en cabeza del señor alcalde y a nuestra Secretaria de Tránsito, esto es un logro no solo para los taxistas es un logro para la comunidad, porque anteriormente alguien que necesitaba ir a Cali pedía un taxi si ese taxi tenía pico y placa no lo podía hacer, ahora ya lo puede hacer con tranquilidad.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:52 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 04 de noviembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co